



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 Programas
Derivados

Secretaría de Movilidad y Transporte

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Movilidad y Transporte
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Introducción | 4 |
| Metodología | 6 |
| Marco Estratégico | 10 |
| Valores | 12 |
| Ámbito Funcional | 14 |
| Componentes Estratégicos | 16 |





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

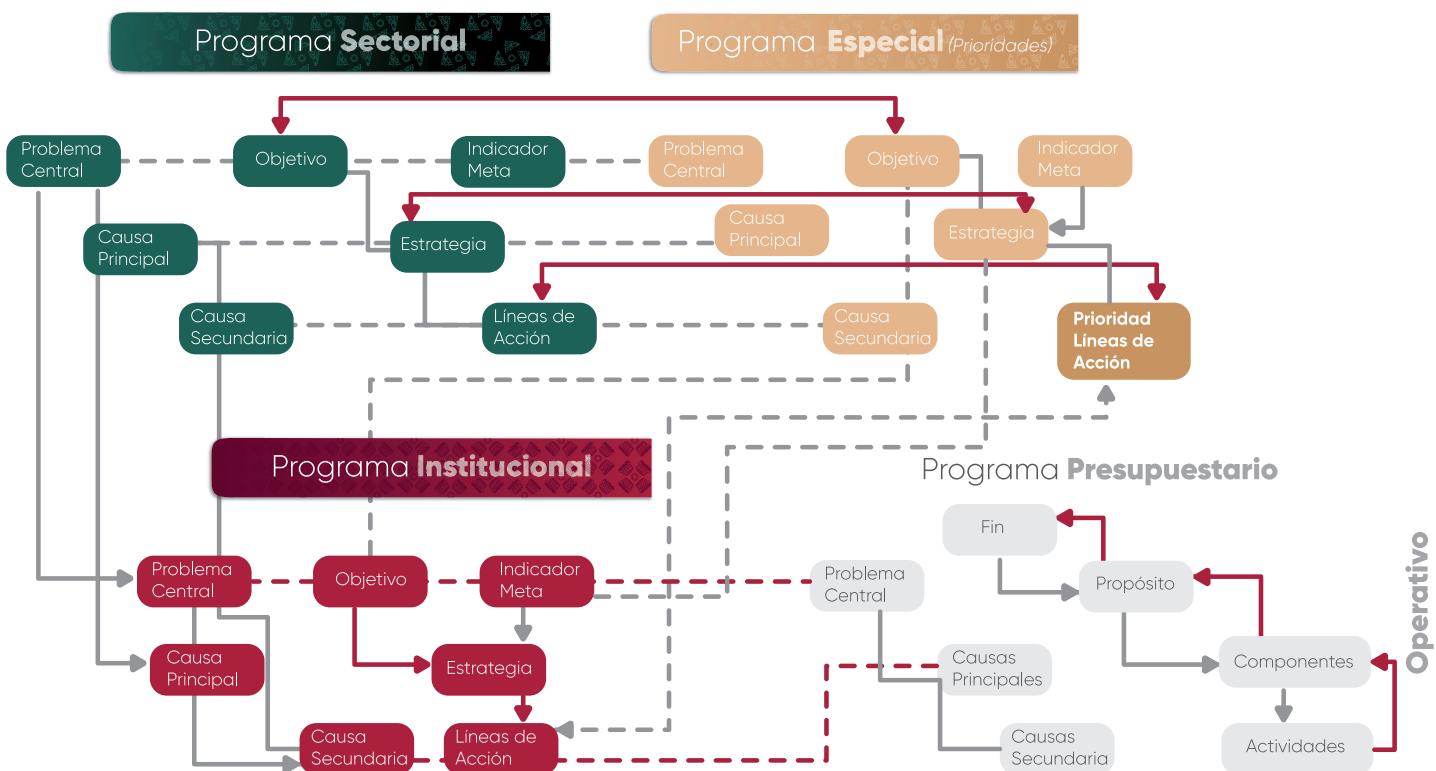
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y necesidades de la
población.

Incrementar



la afluencia



turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación



de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear



atractivos
turísticos



para los
municipios



del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



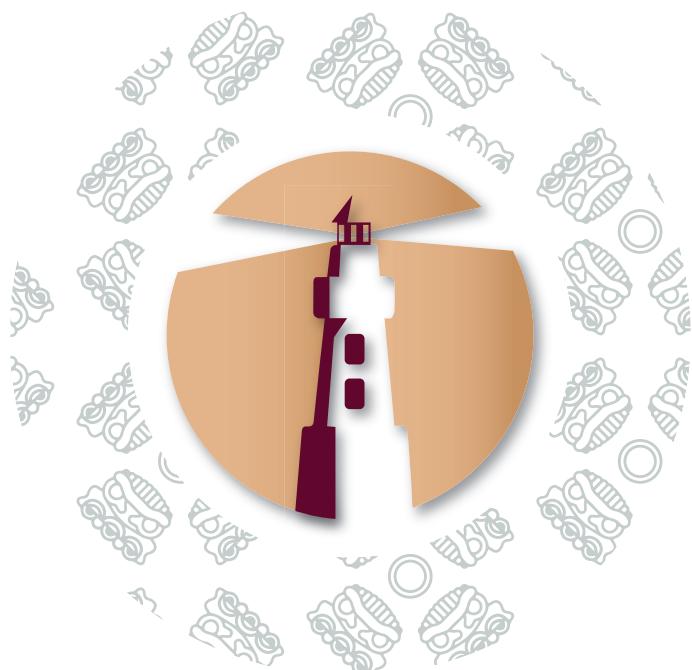
**Programas
Derivados**



Marco Estratégico

Misión

Somos una institución pública enfocada en favorecer la movilidad sostenible en Puebla para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la promoción de diversos modos de transporte seguros, eficientes e inclusivos; ejecutando proyectos de seguridad vial y movilidad que impulsen los sistemas de transporte público para el desarrollo integral del estado.



Visión

Ser una dependencia pionera en la promoción de una movilidad sostenible que garantice desplazamientos seguros, cómodos y accesibles para toda la población; fomentando un sistema de transporte público moderno, integrado y respetuoso del medio ambiente, que contribuya al progreso urbano y social de Puebla.

Valores



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

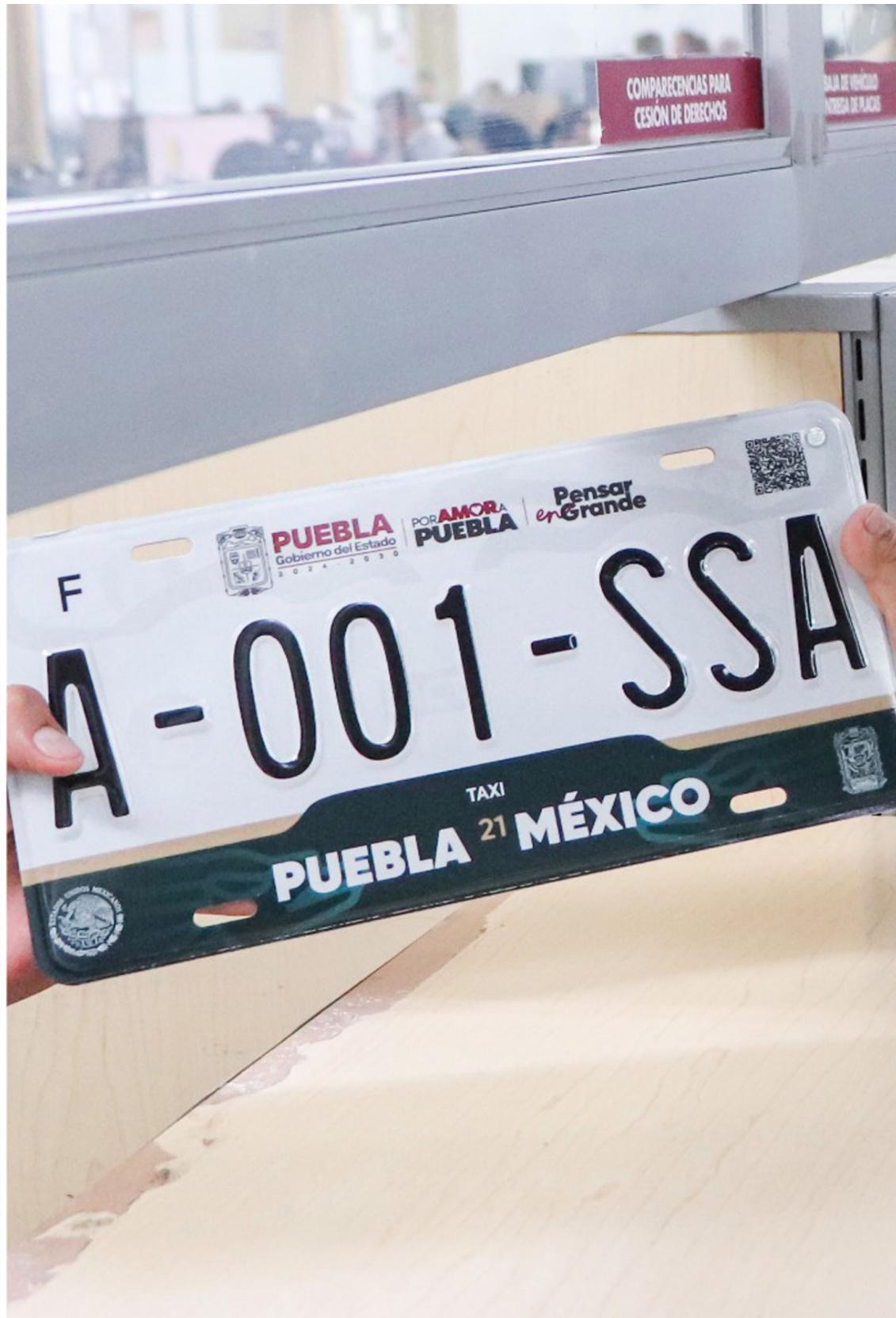
Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Diseño, planeación y regulación del sistema de transporte y movilidad, asegurando su eficiencia, seguridad y sustentabilidad.
- Regulación y supervisión a las actividades de concesionarios, operadores y prestadores de servicios de transporte, garantizando el cumplimiento de las leyes y normativas.
- Promoción y facilitación de la movilidad inclusiva, sostenible y responsable, atendiendo las necesidades de toda la población.
- Fomento a la innovación y la modernización del transporte público a través de nuevas tecnologías, infraestructura y modelos de gestión.
- Impulso a la seguridad vial mediante campañas, programas y acciones preventivas para reducir accidentes y proteger a los usuarios.
- Coordinación de acciones con otras instancias y sectores para fortalecer el sistema de transporte público y movilidad del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande



**Programas
Derivados**

Componentes Estratégicos



Eje 2. Desarrollo Sustentable

Temática 2.1 Impacto Ambiental

Objetivo 2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de acción

2.1.1.1.3 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público

2.1.1.1.4 Fortalecer la infraestructura ciclista

2.1.1.1.5 Promover la movilidad activa

PI.2.1.1.1.1 Promover el transporte público sostenible y ecológico, favoreciendo alternativas que cuiden el medio ambiente



| Nombre del indicador | Fuente | Línea base | Meta |
|--------------------------------|---|---------------|---------------|
| Índice de Equilibrio Ecológico | SMADSOT. Red Estatal de Monitoreo Ambiental; INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 2003 a 2023. 2023 revisada; SMT. Registros administrativos; SADR federal. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. | 0.89% 2024 | 0.89% 2030 |





Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

| Nombre del indicador | Fuente | Línea base | Meta |
|---|---|------------|--------|
| Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 50% | 97.30% |

Eje PI.1 Movilidad integral

Temática PI.1.1 Movilidad y transporte

 **Objetivo PI.1.1.1** Consolidar un sistema de movilidad integral, moderno, seguro y sostenible en el estado

 **Estrategia PI.1.1.1.1** Reorganización del transporte público, mercantil y bajo un enfoque social y tecnológico

Línea de acción

-  **PI.1.1.1.1.1** Impulsar una movilidad segura, eficiente e inclusiva en el estado
-  **PI.1.1.1.1.2** Modernizar y tecnificar el sistema de transporte público mediante innovación tecnológica y mejor infraestructura
-  **PI.1.1.1.1.3** Incrementar la seguridad y cultura vial, reduciendo accidentes y promoviendo buenas prácticas en la ciudadanía
-  **PI.1.1.1.1.4** Supervisar y regular los servicios de transporte público, asegurando calidad, eficiencia y cumplimiento normativo
-  **PI.1.1.1.1.5** Fomentar la colaboración institucional y la participación ciudadana, para una toma de decisiones transparente y efectiva

| Nombre del indicador | Fuente | Línea base | Meta |
|--|--|------------|-------|
| Cobertura efectiva de transporte público | CONAPO. Proyecciones de población por entidad federativa; | 0.11% | 0.11% |
| | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG); | 2023 | 2030 |
| | SMT. Registro de concesiones. | | |

Prioridades Institucionales



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

**Programas
Derivados**

Secretaría de Movilidad y Transporte

Programa Institucional
